

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19291** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0138/2022 ([INTEGRA-AYE] Salamanca), con destino a riego, en el término municipal de Vilvestre (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Sánchez Sánchez (07955460J) y D. Julián González Benito (07955500F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Vilvestre (Salamanca), por un volumen máximo anual de 56 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,36 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0036 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Julián González Benito (07955500F) y D<sup>ña</sup>. María de los Ángeles Sánchez Sánchez (07955460J)

Tipo de uso: Riego de 0,0968 ha de olivos y naranjos

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 56 m<sup>3</sup>

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 20 m<sup>3</sup>

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,36 l/s

Caudal medio equivalente (l/s): 0,0036 l/s

Procedencia de las aguas: Río Duero (Masa de agua superficial 30800679 - Embalse de Saucelle)

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240024018-1